



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES.**

Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2018.

L.C.P. y A.P. Karen Jeimy González Pérez
Subdirectora de Comunicación Social

Asunto: Publicar en la página de CAASIM.

Por este medio, informo que fue enviada al correo electrónico (daniel.garcia@hidalgo.gob.mx) y a (cordero1019@gmail.com) Acta de junta de aclaraciones a cuando menos tres personas No. ITP-CAASIM-SRMYSG-DC-07/2018 con la finalidad de que sean publicadas en el portal de internet de este Organismo el día de hoy, para dar la respectiva difusión que solicita la Secretaría de Contraloría, derivado de las modificaciones publicadas el día 14 de septiembre del 2015 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Atentamente


L.D. Angelica Calva Ramirez.
Subdirectora de Recursos Materiales
y Servicios Generales

C.c.p. Minutario.
Expediente.
No. de memorándum: SRMYSG/301 /2018.
ACR/PVB/ghr